

1. Número del contrato

1180 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

27/01/2026 A 31/01/2026

4. Nombre contratista

MONICA LIZETH BURBANO CAJAS

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1061719504

7. Objeto del contrato

desarrollo y seguimiento de las acciones con enfoque de derechos de las mujeres y de género, en los planes, programas y proyectos establecidos en la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica y en todos los procesos misionales y acciones institucionales de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA

Popayán

Subdirección territorial

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de	Si
13	13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y	Si
16	16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar	Si
17	17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los	No aplica
18	18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

1180 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

27/01/2026 A 31/01/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Apoyar la atención diferencial de mujeres y personas con OSIGD en los procesos misionales de la entidad, a través de la formulación, implementación, seguimiento y reporte de planes, programas, proyectos y acciones de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	Si	27 de enero del 2026: se realizó seguimiento al espacio de trabajo realizado entre la FAO y La Asociación por la paz con justicia social las manuelitas; esta actividad se hizo en el marco de la implementación de la estrategia de sostenibilidad para la iniciativa La Trocha. En el encuentro se socializó la nueva marca, el nuevo manual de marca y finalmente se recopilaron algunos aprendizajes y estrategias que funcionaron para posicionamiento de La Trocha, ahora llamada, La Rancho. Fuente de verificación: Pantallazo
2	2. Apoyar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en los procesos misionales a través de la asistencia técnica y acompañamiento en las actividades de diseño, implementación y seguimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las orientaciones de la supervisión.	Si	30 de enero del 2026: se hizo reunión con la enlace étnica y facilitadora del municipio de Silvia con el fin de proyectar acciones territoriales, en el marco del convenio 1649-2025. El encuentro dio la posibilidad de llegar a acuerdos respecto a asuntos logísticos para la implementación del proyecto. Fuente de verificación: Pantallazo
3	3. Proporcionar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de género en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y colectiva, en coherencia con el Programa de Reincorporación Integral y los Planes de Acción de los Subcomités del SNR (Decreto 0846 de 2024).	Si	27 de enero del 2026: se participó en la reunión de seguimiento al programa integral de reincorporación en el grupo territorial Cauca, logrando identificar la situación actual de implementación del programa; retos en cuanto a los ajustes realizados desde nivel nacional, índice de reincorporación y finalmente requerimientos relacionados con la oferta para la vigencia 2026. Fuente de verificación: pantallazo
4	4. Acompañar y participar en mesas técnicas e instancias de trabajo con el propósito de apoyar la implementación, el seguimiento y posicionamiento del enfoque de derechos de las mujeres y género en los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de acuerdo con las orientaciones de la Supervisión y el Grupo de Enfoque de Género de la Dirección Programática de Reintegración (DPR).	Si	30 de enero del 2026: se participó del comité técnico en el marco del proyecto de derechos sexuales y reproductivos que se implementará en el municipio de Silvia Cauca, contrato 1649-2025 . En este encuentro se hicieron ejercicios de retroalimentación a la propuesta comunitativa y metodológica del proceso, logrando visibilizar la importancia de transversalizar el enfoque étnico. Fuente de verificación: pantallazo

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1180 - 2026		Mensual		27/01/2026 A 31/01/2026	
5	5. Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones afirmativas que se requieran para la implementación del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque de género en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	28 de enero del 2026: se participó en un encuentro con la secretaria de la mujer departamental, en el marco del proceso de transversalización del enfoque de género, en la estrategia de sostenibilidad. El encuentro permitió socializar información relacionadas con la ruta institucional de violencias basadas en género, por parte de la secretaria de la mujer y por parte de la ARN; se identificaron posibles alternativas de articulación con las Manuelitas y se proyectó una reunión para articular acciones que permitan la trasnversalización del enfoque con todas las organizaciones que acompaña la FAO en Cauca. Fuente de verificación: Pantallazo		
6	6. Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque diferencial de derechos de las mujeres y de género en los procesos misionales de la entidad.	Si	29 de enero del 2026: retroalimentación de los productos elaborados en el marco de la agenda de niñez y juventud en los municipios de Jambaló y Caldon. Mediante el ejercicio se logró realizar algunas recomendaciones respecto a la perspectiva de género y aspectos a tener en cuenta en la estrategia de sostenimiento de la agenda. Fuente de verificación: correo electrónico		
7	7. Impulsar el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres y personas OSIGD sujetos de atención en las rutas misionales de la entidad.	Si	30 de enero del 2026: se realizó encuentro con la lider del comité de género de AMSUR, en el cual se logró proyectar el plan de trabajo del año para el proceso de mujeres de la organización. Fuente de verificación: Pantallazo		
8	Desarrollar las acciones y estrategias definidas por la entidad para la prevención, atención y erradicación de violencias basadas en género (VBG) contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales.	Si	30 de enero del 2025: se realizó la construcción del directorio de género del Cauca. Fuente de verificación: documento		
9	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean delegadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con la transversalización del enfoque de derechos de mujeres y género	Si	28 de enero del 2026: entrega de insumos sobre actividades realizadas en el marco de la acción PRI relacionada con prevención de violencias basadas en género, durante el año 2025 Fuente de verificación: Correo electrónico		

1. Número del contrato

1180 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

27/01/2026 A 31/01/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | | | | |
|---|-----|-------------------------------------|-----|--------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:	MONICA LIZETH BURBANO CAJAS	Nombre:	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador

Fecha

31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>